

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO PROGRAMA DE CONTROLES FRONTERIZOS (01)

Partida	: 13
Capítulo	: 04
Programa	: 07

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.034.303
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		3.510.021
09		APORTE FISCAL		12.524.272
	01	Libre		12.524.272
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		16.034.303
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.236.301
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.250.871
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		547.131
	04	Mobiliario y Otros		9.270
	05	Máquinas y Equipos		499.550
	06	Equipos Informáticos		1.540
	99	Otros Activos no Financieros		36.771

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	3
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	424
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	1.602.841
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	1.670.772
- En el Exterior en Miles de \$	155.331
d) Personal Código del Trabajo	
- N° de personas	183
- Miles de \$	2.408.638
e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, para labores de inspección	
- N° de personas	99
- Miles de \$	463.402
f) Para cumplimiento Resolución N° 7 de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero, y sus modificaciones	
- Miles de \$	290.053
03 Incluye :	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	115.622